



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

POSADAS, 03 OCT 2024

RESOLUCIÓN N° 521

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-297-24

Registro de la Subsecretaría de Educación del MECyT.- Caratulado: Director Políticas Socioeducativas-Subsecretaría de Educación E/Proy. Cap. "Alfabetización en la Primera Infancia, un desafío cotidiano"-Programa Infancia Socioeducativa-PISE-; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mariana Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, de fs. 50 y 51 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar, el Curso semipresencial "Alfabetización en la Primera Infancia: Un Desafío Cotidiano", destinado a docentes de Nivel Inicial, del área Alfabetización Cultural, con una carga horaria de 80 horas reloj, el cual se desarrollará a partir el día 18 de octubre del año 2024, tomando como referencia la Ruta 12, en cinco encuentros, distribuidos dos en el año 2024 y tres en el año 2025, replicándose en la Zona Norte (Eldorado); Zona Centro (Puerto Rico) y Zona Sur (Posadas); y siguiendo la Ruta 14, en el año 2025, cinco encuentros por zona, en Zonas Norte (Bernardo de Irigoyen), Zona Centro (Leandro N. Alem) y Zona Sur (Posadas); todo ello organizado por la Dirección de Políticas Socioeducativas dependiente de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones en el marco del Programa Infancia Socioeducativa (PISE) Aprobado por Resolución N° 461/24 Registro del MECyT la que se adjunta a fs. 52 y 53;

Dra. MARIA VANESSA ROSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, el proyecto se desarrollará en el marco del "Programa Infancia Socioeducativa", destinado a docentes de nivel inicial y cuidadoras que se desempeñan en espacios educativos de este nivel, siendo extensivo a cuidadoras de espacios comunitarios y que se desempeñan en distintos organismos del Estado;

QUE, cuando hablamos de alfabetización, estamos refiriéndonos a un proceso mucho más amplio y profundo que la simple adquisición de habilidades de lectura y escritura, es un proceso integral que se inicia desde la primera infancia y que acompaña al individuo a lo largo de toda su vida;

QUE, el desarrollo cognitivo estimula el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de análisis;

QUE, el desarrollo lingüístico fomenta la adquisición de un vocabulario rico y variado, la construcción de frases complejas, la comprensión de textos y la capacidad de expresarse de manera clara y coherente;

LIC. RAMÓN ANSAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el desarrollo socioemocional promueve la interacción social, la empatía, la autoestima, la autonomía y la capacidad de relacionarse con los

ES FOLIOCORIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA  
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA

03 OCT 2024

521

demás de manera constructiva;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

QUE, el desarrollo cultural permite acceder a la cultura escrita, conocer diferentes perspectivas y enriquecer el propio conocimiento del mundo;

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General de Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, es indispensable implementar un modelo pedagógico-alfabetizado, con enfoque integral, disruptivo y territorial para la primera infancia en la Provincia de Misiones, que incorpore metodologías innovadoras basadas en evidencia, optimice la articulación intersectorial y fortalezca las capacidades institucionales y comunitarias, asegurando una intervención electiva y adaptada a los contextos locales en clave de las políticas públicas provinciales;

QUE, es necesario desarrollar e implementar trayectos formativos con un enfoque pedagógico-alfabetizador para docentes y cuidadoras/es;

DR. MARIA YANESH SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 57 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 589/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSEPÍCIASE**, el Curso semipresencial "Alfabetización en la Primera Infancia: Un Desafío Cotidiano", destinado a docentes de Nivel Inicial, del área Alfabetización Cultural, con una carga horaria de 80 horas reloj, el cual se desarrollará a partir del día 18 de octubre del año 2024, tomando como referencia la Ruta 12, en cinco encuentros,

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA  
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

521

03 OCT 2024

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Gabriela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

distribuidos dos en el año 2024 y tres en el año 2025, replicándose en la Zona Norte (Eldorado); Zona Centro (Puerto Rico) y Zona Sur (Posadas); y siguiendo la Ruta 14, en el año 2025, cinco encuentros por zona, en Zonas Norte (Bernardo de Irigoyen), Zona Centro (Leandro N. Alem) y Zona Sur (Posadas); todo ello organizado por la Dirección de Políticas Socioeducativas dependiente de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones en el marco del Programa Infancia Socioeducativa (PISE) Aprobado por Resolución N°461/24 Registro del MECyT.-

**ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido. **ARCHÍVESE**.-  
mam.

Dña. MARIA VANESSA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PAOLA SANABRIA  
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

